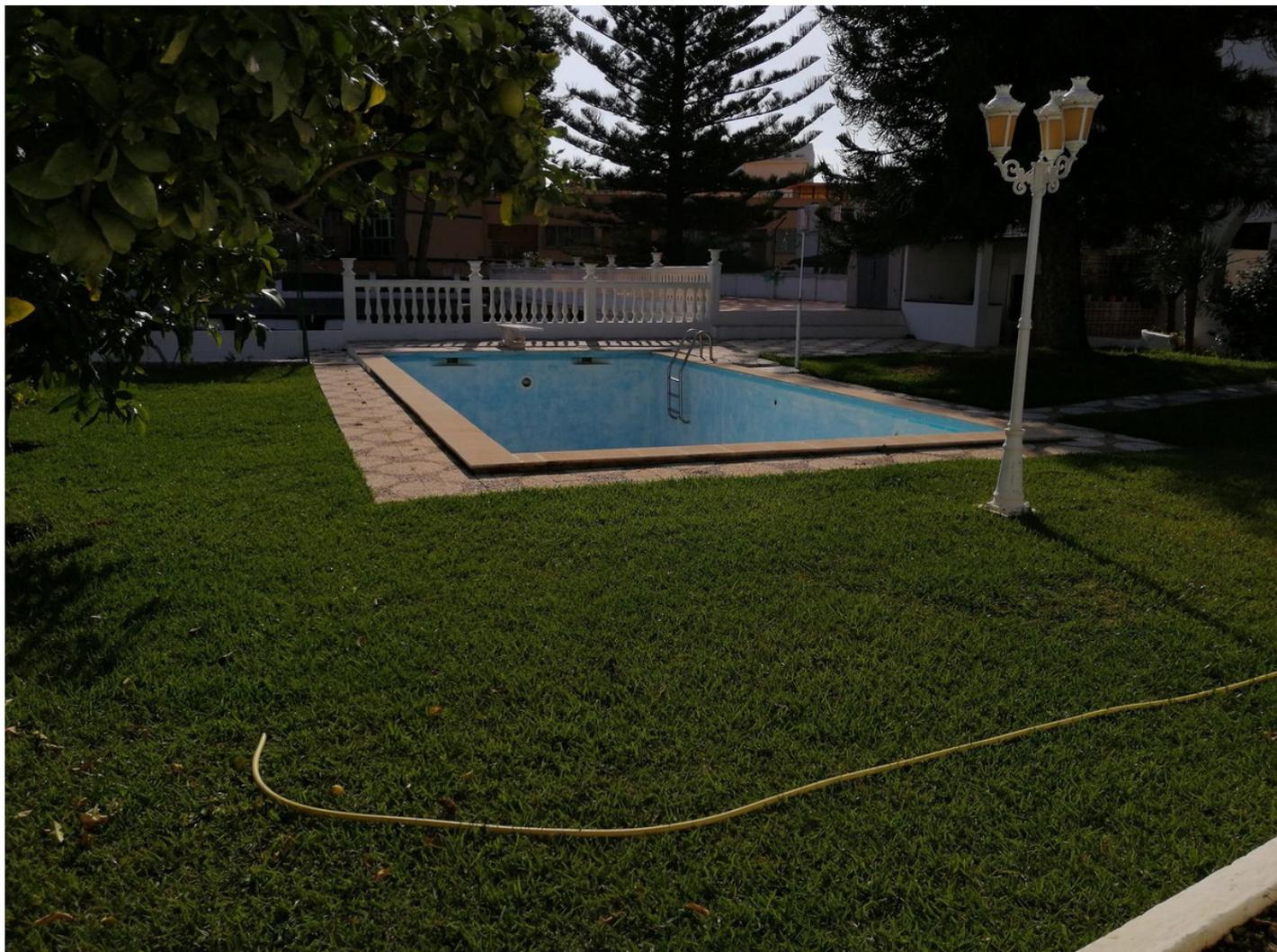


Terreno en Torremolinos

Referencia: R4742092



Dormitorios: por petición

Baños: por petición

M²: 2.000

Precio: 2.100.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Terreno Plazas: por petición

Día de la impresión : 31st
Enero 2025





Descripción: ¡Incríble oportunidad de inversión en la codiciada zona de Montemar, cerca del prestigioso puerto deportivo de Benalmádena Puerto Marina! Se vende un terreno excepcionalmente ubicado, ideal para la construcción de un edificio con una altura permitida de planta baja más tres plantas. Este terreno, situado en el límite entre Benalmádena y Torremolinos, a escasos 500 metros del emblemático puerto y la cautivadora playa, ofrece un escenario idílico para desarrollar un proyecto inmobiliario de alto valor. En una zona residencial tranquila, pero a la vez convenientemente cercana a supermercados, áreas de entretenimiento, transporte público, colegios e institutos, este terreno destaca por su accesibilidad y potencial de crecimiento. La propiedad consta de dos parcelas contiguas, una con una superficie de 1610m² y la otra de casi 500m², sumando un total de aproximadamente 2.000m² de terreno disponible para su desarrollo. Actualmente, en el terreno se encuentran varias edificaciones e instalaciones, incluyendo una casa, oficinas, piscina y un aparcamiento con capacidad para 20 plazas, los cuales serán demolidos por cuenta del comprador, permitiendo así una planificación flexible y adaptada a las necesidades del proyecto a realizar. Además, se cuenta con un anteproyecto ya elaborado para la construcción de 17 viviendas, las cuales estarán complementadas con una piscina, garajes y trasteros, proporcionando así una oferta integral y atractiva para potenciales compradores e inversores. El precio de esta magnífica propiedad es negociable, y para obtener más información sobre este emocionante proyecto inmobiliario, no dude en ponerse en contacto con nosotros. ¡No deje pasar esta oportunidad única de inversión en una de las zonas más solicitadas de la Costa del Sol! En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía

Destacado: